FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-mar-2024

Fecha Validación:08-mar-2024

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CUBILLOS	CARDOZO	JENNY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1018429562

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES SEP AÑO 1989

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 72 Q 40 C 86 SUR

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3125203119

EMAIL carolina.cubillos.c@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO: Bachiller Académico Modalidad Comercial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES: NOVIEMBRE AÑO: 2005
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	2	X		ESPECIALIZACION EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS	9	2017	
Universitaria	10	X		PSICOLOGIA	9	2011	124412

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Perspectiva de Género en la administración pública:	Universidad Nacional de Colombia	2017	16
Perspectiva de género en la administración pública.	Universidad Nacional de Colombia	2017	44
Curso-taller: "Identidades y artes plásticas:	Corporación Otra Escuela	2015	40

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* notificaciones.judiciales@scj.gov.co
TELÉFONOS 3779595	*FECHA DE INGRESO* DIA 5 MES 6 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DIA 31 MES 1 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO CPS N° 1578-2023	*DEPENDENCIA* Dirección de Responsabilidad Penal		*DIRECCIÓN* Av. Calle 26 # 57 - 83 Torre 7 Piso 1 Local

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de la Mujer	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* notificacionesjudiciales@sdmujer.gov.co
TELÉFONOS 3169001	*FECHA DE INGRESO* DIA 1 MES 6 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DIA 31 MES 1 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO Profesional Universitaria Código 219 Grado	*DEPENDENCIA* Dirección de Territorialización de Derechos y		*DIRECCIÓN* Av. El Dorado ##69-76

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de la Mujer	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* talentohumano@sdmujer.gov.co
TELÉFONOS 3169001	*FECHA DE INGRESO* DIA 5 MES 12 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DIA 31 MES 5 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario Codigo 219 Grado	*DEPENDENCIA* Dirección de Territorialización de Derechos y		*DIRECCIÓN* Avenida El Dorado, calle 26 # 69 - 76 Torre 1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-mar-2024

Fecha Validación:08-mar-2024

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IDIPRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	desarrollohumano@idipron.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3100411	DIA 21 MES 3 AÑO 2013	DIA 30 MES 6 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Universitario Codigo 219 Grado	Proyecto de inversion 722	Carrera 27 No. 63 B 07

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IDIPRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	desarrollohumano@idipron.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3100411	DIA 8 MES 3 AÑO 2013	DIA 19 MES 3 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS No. 20130712	misión institucional	Carrera 27 No. 63 B 07

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IDIPRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	desarrollohumano@idipron.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3100411	DIA 3 MES 9 AÑO 2012	DIA 2 MES 2 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS No. 20122393	Proyecto de inversion 722 Juventud	Carrera 27 No. 63 B 07

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-mar-2024

Fecha Validación:08-mar-2024

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IDIPRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	desarrollohumano@idipron.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3100411	DIA 28 MES 3 AÑO 2012	DIA 27 MES 6 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS No. 20121120	Proyecto de inversion 547	Carrera 27 No. 63 B 07

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IDIPRON	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	desarrollohumano@idipron.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3100411	DIA 9 MES 11 AÑO 2011	DIA 8 MES 3 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CPS No. 20113041	Proyecto de inversion 547	Carrera 27 A No. 63 B 07

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	0	0
Pública	10	1
Total	10	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Sideap 2.0

Última Actualización: 06-mar-2024

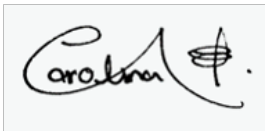
Fecha Validación:08-mar-2024

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 06-mar-2024
Ciudad y fecha del diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO SAMARIO

Jornada Unica

Carrera 74 N° 42 C 80 Sur - Teléfono: 453 24 36
BOGOTA D.C.

3628
INSCRIPCION S.E.

31100141801
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **LICEO SAMARIO. Jornada Unica.** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Modalidad Comercial y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico en la Modalidad Comercial, según Resolución N° 1460 del 02 de Mayo de 2002

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Modalidad Comercial, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO
MODALIDAD COMERCIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jenny Carolina Cubillos Cardozo

Identificado (a) con T.I. N° 890926-68038 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 012, Folio N° 022 , de Fecha 26 de Noviembre del año 2005 que consta de 75 alumnos (as) graduandos; que comienza con el nombre de AGUDELO SANCHEZ ADRIAN FELIPE y se cierra con el nombre ZULOAGA ZAPATA LINA MARCELA

Firmada por

GUILLERMO ALEJANDRO GONZALEZ TOVAR Rector y
LUCY MARIA GONZALEZ PINILLA Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre del año 2005

FIRMADA Y SELLADA

Rector

RECTORIA

Guillermo Alejandro González Tovar
C.C. 8.421.609 de Turbo - Antioquia

Secretaria

SECRETARIA

Lucy María González Pinilla
C.C. 52.180.110 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

2023.04.14 12:08

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jenny Carolina Cubillos Cardozo

C.C. 1.018.429.562 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Psicóloga

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 15 días del mes de Septiembre de 2011

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1315.2419. 15-09-2011

Folio 33 Libro 16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Desarrollo humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad

A

Jenny Carolina Cubillos Cardozo

Con cc No. 1.018.429.562 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 29 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 34800

Registro No. FCE 20025 Folio No. 6 Libro No. 24

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

CERTIFICAN QUE

Jenny Carolina Cubillos Cardozo

IDENTIFICADA CON C.C. 1018429562

PARTICIPÓ EN EL CURSO

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CONCEPTOS, POLÍTICAS Y NORMATIVAS.

Modulo: Taller de habilidades conversacionales para el fortalecimiento del trabajo en equipo

REALIZADO DEL 17 DE MARZO AL 24 DE MARZO DE 2017 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ, EL 28 DE MARZO DE 2017.

El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo No. 492 02 de Diciembre de 2016, suscrito entre la Secretaria Distrital de la Mujer y la Universidad Nacional de Colombia

MARTHA ISABEL CAMARGO GIL
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTÁ Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

CERTIFICAN QUE

Jenny Carolina Cubillos Cardozo

IDENTIFICADA CON C.C. 1018429562

PARTICIPÓ EN EL CURSO

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CONCEPTOS, POLÍTICAS Y NORMATIVAS.

REALIZADO DEL 30 DE ENERO AL 28 DE MARZO DE 2017 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON UNA INTENSIDAD DE 44 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ, EL 28 DE MARZO DE 2017.

El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo No. 492 02 de Diciembre de 2016, suscrito entre la Secretaria Distrital de la Mujer y la Universidad Nacional de Colombia

MARTHA ISABEL CAMARGO GIL
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia

Corporación
Otra Escuela

Certifica que:

Jenny Carolina Cubillos Cardozo

Con número de identificación N° 1018429562

Participó en el curso-taller: "Identidades y Artes Plásticas: exploración desde la educación para la Paz y la Arte-Terapia"

con una intensidad horaria de 40 horas

Dado en Bogotá el 9 de Mayo de 2015

Ma. Angélica Guerrero C.
María Angélica Guerrero
Corporación Otra Escuela

Maria Reyes Lopez
Maria Reyes Lopez
Arte-terapéuta

A QUIEN INTERESE

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,

CERTIFICA QUE:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY CAROLINA CUBILLOS CARDOZO
IDENTIFICACIÓN	cédula de ciudadanía No. 1.018.429.562

SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA ENTIDAD

NUMERO DE CONTRATO	**SCJ-1578-2023**_
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion Servicios Profesionales

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS CON LAS VÍCTIMAS, OFENSORES/AS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN SEXUAL PASOS Y LAS DEMÁS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar atenciones desde el área de psicología a las personas que le sean asignadas aplicando los enfoques y directrices establecidos por la Dirección para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.
2. Apoyar en el diseño e implementación de herramientas, dispositivos, recursos y metodologías que permitan desde su campo de saber el fortalecimiento del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.
3. Generar los insumos correspondientes para diligenciamiento de documentos e informes que se remiten a las autoridades administrativas y/o judiciales y que den cuenta de las acciones realizadas con las personas que le sean asignadas cumpliendo los parámetros y plazos establecidos para el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS y/o demás programas de la dirección.
4. Registrar y actualizar la información que sea requerida, haciendo uso del aplicativo SIRPA y demás herramientas definidas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
5. Participar en las reuniones y/o jornadas que promueven la gestión de conocimiento, unificación de criterios y apropiación de enfoques, con el fin de fortalecer el desarrollo de los programas y atenciones que se brindan a las personas vinculadas a las estrategias de la Dirección.
6. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$41,689,600.00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MES(ES) sin exceder el 31 de enero de 2024
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	01/06/2023
FECHA DE INICIO	05/06/2023.
FECHA DE TERMINACION:	31/01/2024.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 4DEC8D075D108099072543B81913C631

La vinculación del contratista se realizó por la modalidad de “Contrato de Prestación de Servicios”, bajo los principios de libertad y autonomía, por lo que no es posible establecer horario ni tiempo de dedicación

Así mismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de Febrero de 2024, atendiendo la solicitud efectuada via Web.

ANA MARÍA MORENO GARCÍA
Directora Jurídica y Contractual.

para verificar la validez de este documento digite el siguiente código en el sitio web
https://sgd.scj.gov.co/servicio_ciudadano_contratista/verificacion 4DEC8D075D108099072543B81913C631

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral de la ex servidora pública **JENNY CAROLINA CUBILLOS CARDOZO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.429.562, se constató que fue nombrada mediante Resolución 0505 del 02 de diciembre de 2016, para desempeñar el empleo de carácter temporal denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 219 Grado 12, asignado a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, cargo del cual tomó posesión el día 05 de diciembre de 2016; y en el cual estuvo vinculada hasta el 31 de mayo de 2021, de conformidad con lo expuesto en la Resolución 0557 del 30 de diciembre de 2020.

Que mediante Resolución 0213 del 01 de junio de 2021, fue nombrada para desempeñar en provisionalidad el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 219 Grado 12, asignado a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, cargo del cual tomó posesión el día 01 de junio de 2021.

Que mediante Resolución 0010 del 17 de enero de 2022, le fue aceptada la renuncia a partir del 31 de enero de 2022, al empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 219 Grado 12, asignado a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Que mediante Resolución 0432 del 19 de septiembre de 2016, las funciones asignadas al empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 219 Grado 12, de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, corresponden a las siguientes:

1. *Realizar orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en el marco de los lineamientos establecidos en el Manual de acompañamiento psicosocial en las Casas de Igualdad de Oportunidades.*
2. *Realizar encuentros psicosociales en el marco de los lineamientos establecidos en el Manual de acompañamiento psicosocial a mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.*
3. *Acompañar la realización de procesos de fortalecimiento de capacidades sobre los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial, según los lineamientos de la o el jefe inmediato.*

4. *Activar oportunamente las rutas internas y externas para la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencias que acceden a los servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuyendo con la implementación del Sistema SOFIA.*
5. *Emitir constancias y reportes psicosociales sobre los procesos desarrollado por las ciudadanas en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, de acuerdo con los criterios impartidos por la o el jefe inmediato.*
6. *Apoyar la dinamización del modelo de atención de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, en la localidad asignada.*
7. *Participar como designada en las instancias locales que le sean asignadas, atendiendo los lineamientos y enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y. según los criterios impartidos por la o el jefe inmediato.*
8. *Acompañar las prácticas universitarias en psicología definidas por la entidad, las cuales serán realizadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.*
9. *Registrar la información derivada del cumplimiento de sus funciones en el aplicativo dispuesto por la entidad para tales efectos y atendiendo los lineamientos impartidos por el superior inmediato.*
10. *Consolidar y presentar los informes que se requieran referidos a la gestión realizada en la sede de trabajo definida.*
11. *Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, atendiendo la naturaleza del empleo y el área de desempeño.*

Que según Resolución 0212 del 31 de mayo de 2021, las funciones asignadas al empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código 219 Grado 12, asignado a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, corresponden a las siguientes:

1. *Realizar orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en el marco de los lineamientos establecidos en el Manual de acompañamiento psicosocial en las Casas de Igualdad de Oportunidades.*
2. *Realizar encuentros psicosociales en el marco de los lineamientos establecidos en el Manual de acompañamiento psicosocial a mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.*
3. *Acompañar la realización de procesos de fortalecimiento de capacidades sobre los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial, según los lineamientos de la o el jefe inmediato.*

4. *Activar oportunamente las rutas internas y externas para la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencias que acceden a los servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuyendo « con la implementación del Sistema SOFIA.*
5. *Emitir constancias y reportes psicosociales sobre los procesos desarrollado por las ciudadanas en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, de acuerdo con los criterios impartidos por la o el jefe inmediato.*
6. *Apoyar la dinamización del modelo de atención de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, en la localidad asignada.*
7. *Participar como designada en las instancias locales que le sean asignadas, atendiendo los lineamientos y enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y. según los criterios impartidos por la o el jefe inmediato.*
8. *Acompañar las prácticas universitarias en psicología definidas por la entidad, las cuales serán realizadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.*
9. *Registrar la información derivada del cumplimiento de sus funciones en el aplicativo dispuesto por la entidad para tales efectos y atendiendo los lineamientos impartidos por el superior inmediato.*
10. *Consolidar y presentar los informes que se requieran referidos a la gestión realizada en la sede de trabajo definida.*
11. *Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, atendiendo la naturaleza del empleo y el área de desempeño.*

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., el 15 de marzo de 2022, a solicitud de la interesada.

MARILY ANDREA BALLÉN GÓMEZ
Directora Talento Humano

Elaboró: Carolina Medina – Auxiliar Administrativa 14 marzo 2022
Revisó: Julián Martín - Contratista Dirección Talento Humano
Revisó: Emiro Francisco Muñoz – Contratista Dirección de Talento Humano 15/03/2022

Bogotá, D.C., 08 de julio de 2016

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE DESARROLLO HUMANO DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD, IDIPRON

H A C E C O N S T A R:

Que revisada la historia laboral de la señora JENNY CAROLINA CUBILLOS CARDOZO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.429.562 de Bogotá D.C., se encontró:

Que mediante Resolución No. 050 del 19 de marzo de 2013, emanada de la Dirección General del Instituto, fue nombrado en el cargo temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, con efectividad 21 de marzo de 2013.

Que mediante resolución No. 457 del 30 de diciembre de 2014, emanada de la Dirección General del Instituto, se amplía el término de vigencia del nombramiento en el cargo temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 01.

Que mediante resolución No. 944 del 29 de diciembre de 2015, emanada de la Dirección General del Instituto, se amplía el término de vigencia del nombramiento en el cargo temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 01.

Que las funciones para el cargo temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, son las siguientes:

PROPOSITO PRINCIPAL:
Apoyar el desarrollo de actividades de psicosociales desde la psicología, tendientes al cumplimiento del Proyecto pedagógico del IDIPRON, con NNJ, dentro del Proyecto de inversión 722, Protección, prevención y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle y pandilleros en condición de fragilidad social, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

FUNCIONES:

1. Realizar actividades de apoyo psicosocial establecidas, identificando problemáticas individuales en sus contextos familiares, fortaleciendo procesos de corresponsabilidad, en articulación con el equipo pedagógico; consignando la historia personal con las evoluciones, seguimientos y registros de las actividades realizadas en el Sistema Misional de Información.

2. Participar en las actividades relacionadas con la convivencia y el desarrollo de actividades pedagógicas complementarias al proceso psicosocial.

3. Realizar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

Que la señora JENNY CAROLINA CUBILLOS CARDOZO, desempeñó el cargo temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, hasta el 30 de junio de 2016.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C, por solicitud de la interesada.

LEMMY HUMBERTO SOLANO JULIO

Proyectó: Constanza Barrera - Secretario
Revisó: Esperanza Arenas-Responsable Área de Nómina y Liquidaciones

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
"IDIPRON"
NIT: 899.999.333-7

HACE CONSTAR:

Que **CUBILLOS CARDOZO JENNY CAROLINA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1018429562** suscribió con el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON,** los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20130712 cuyo objeto fue: Prestar servicios profesionales de psicologìa para el cumplimiento de la mision institucional Con un valor inicial de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (2.500.000),** y un plazo de UNO (1) meses, contados a partir del 08 de Marzo de 2013 hasta el 07 de Abril de 2013. El contrato tiene acta de terminación anticipada a partir del 19 de Marzo de 2013 El contrato tiene las siguientes obligaciones específicas:

1.Realizar actividades de apoyo psicosocial establecidas, identificando problemáticas individuales en sus contextos familiares, fortaleciendo procesos de corresponsabilidad, en articulación con el equipo pedagógico; consignando la historia personal con las evoluciones, seguimientos y registros de las actividades realizadas en el Sistema Misional de Información. 2.Participar en las actividades relacionadas con la convivencia y el desarrollo de actividades pedagógicas complementarias al proceso psicosocial. 3.Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20122393 cuyo objeto fue: Prestar sus servicios profesionales como psicologo (a) donde se requiera el servicio dentro del proyecto de inversión 722-JUVENTUD Con un valor inicial de **DOCE MILLONES PESOS MCTE (12.000.000),** y un plazo de CINCO (5) meses, contados a partir del 03 de Septiembre de 2012 hasta el 02 de Febrero de 2013. El contrato tiene las siguientes obligaciones específicas:

1. Elaborar las valoraciones de ingreso en el área de psicología a los/as NNAJ que están en la Unidad. 2. Diseñar, ejecutar, registrar y evaluar los Planes Individuales de Tratamiento en el Componente Terapéutico en el Plan de Intervención Familiar (PLATIN FA) propuestos para el año, así como los seguimientos del mismo (de valoración, trimestral, de egreso y extraordinario). 3. Dar cumplimiento al cronograma y sesiones establecidas dentro del PLATIN FA para el área de psicología, realizando intervenciones de tipo individual y grupal a los usuarios. 4. Aplicar el inventario VESPA. 5. Desarrollar intervenciones con los familiares y/o acudientes de los NNAJ de la unidad, fortaleciendo el trabajo de corresponsabilidad. 6. Consignar en historia clínica las evoluciones, seguimientos y registros de las actividades realizadas con los beneficiarios. 7. Participar en el Comité Operativo Profesional de la Unidad de Protección Integral. 8. Presentar ante el Comité Técnico los casos identificados de los jóvenes en situación de Explotación Sexual Comercial, con enfermedad mental, consumo de SPA, con problemas de aprendizaje, así como con problemas graves, identificados previamente en el Comité Operativo. 9. Apoyar las brigadas de valoraciones en el área de psicología en los grupos con los que se solicite apoyo. 10. Diseñar, ejecutar, registrar y evaluar junto con el/la trabajador/a social los talleres de la escuela de padres

de los/las jóvenes. 11. Realizar las acciones de seguimiento al egreso, conceptuar los cierres de cada caso y presentar los conceptos de cierre ante el comité operativo profesional de la Unidad para recibir aprobación. 12. Asistir a las reuniones de trabajo del Componente de Intervención Familiar y del Componente Terapéutico.13. Elaborar concepto de aprobación y seguimiento de jóvenes de 14 años en adelante a cuyos padres autorizan para salir y volver solos de las UPI a sus casas. 14. Acompañar todo el proceso de salidas de fin de semana de los NNA de la Unidad 15. Presentar informes mensuales y registros de las actividades realizadas, tanto a Responsable de la UPI, como al Líder del Componente 16. Promover en el servicio la cultura de los valores y principios éticos para garantizar transparencia en todos los actos del servicio. 17. Articular con las redes locales para la atención de los beneficiarios que requieran de procesos especiales.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20121120 cuyo objeto fue: Prestar sus servicios profesionales como Psicólogo(a), dentro del proyecto de inversión 547. Con un valor inicial de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (6.600.000),** y un plazo de null (null) meses, contados a partir del 28 de Marzo de 2012 hasta el 27 de Junio de 2012. El contrato tiene las siguientes obligaciones específicas:

1.Elaborar las valoraciones de ingreso en el área de psicología a los/as NNAJ que están en la Unidad. 2.Diseñar, ejecutar, registrar y evaluar los Planes Individuales de Tratamiento en el Componente Terapéutico en el Plan de Intervención Familiar (PLATIN FA) propuestos para el año, así como los seguimientos del mismo (de valoración, trimestral, de egreso y extraordinario). 3. Dar cumplimiento al cronograma y sesiones establecidas dentro del PLATIN FA para el área de psicología, realizando intervenciones de tipo individual y grupal a los beneficiarios. 4. Consignar en historia clínica las evoluciones, seguimientos y registros de las actividades de los beneficiarios que ingresan al programa. 5. Participar en el Comité Operativo Profesional de la Unidad de Protección Integral. 6. Apoyar las brigadas de valoraciones en el área de psicología en los grupos con los que se solicite apoyo. 7.Diseñar, ejecutar, registrar y evaluar junto con el/la trabajador/a social los talleres de la escuela de padres de los/las jóvenes. 8. Realizar las acciones de seguimiento al egreso, conceptuar los cierres de cada caso y presentar los conceptos de cierre ante el comité operativo profesional de la Unidad para recibir aprobación. 9. Asistir a las reuniones de trabajo del Componente de Intervención Familiar y del Componente Terapéutico.10. Presentar informes mensuales y registros de las actividades realizadas, tanto a Responsable de la UPI, como al Líder del Componente 11. Promover en el servicio la cultura de los valores y principios éticos para garantizar transparencia en todos los actos del servicio. 12. Las demás que le sean asignadas relacionadas con su área de desempeño.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20113041 cuyo objeto fue: EL CONTRATISTA se compromete para con el IDIPRON a Prestar susu servicios profesionales como Psicològo, como apoyo misional dentro del proyecto de Inversiòn 547 Con un valor inicial de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (8.800.000),** y un plazo de CUATRO (4) meses, contados a partir del 09 de Noviembre de 2011 hasta el 08 de Marzo de 2012. El contrato tiene las siguientes obligaciones específicas:

1. Elaborar las valoraciones de ingreso en el área de psicología a los/as NNAJ que están en la Unidad. 2. Diseñar, ejecutar, registrar y evaluar los Planes Individuales de Tratamiento en el Componente Terapéutico en el Plan de Intervención Familiar (PLATIN FA) propuestos para el año, así como los

seguimientos del mismo (de valoración, trimestral, de egreso y extraordinario). 3. Dar cumplimiento al cronograma y sesiones establecidas dentro del PLATIN FA para el área de psicología, realizando intervenciones de tipo individual y grupal a los usuarios. 4. Aplicar el inventario VESPA. 5. Desarrollar intervenciones con los familiares y/o acudientes de los NNAJ de la unidad, fortaleciendo el trabajo de corresponsabilidad. 6. Consignar en historia clínica las evoluciones, seguimientos y registros de las actividades realizadas con los beneficiarios. 7. Participar en el Comité Operativo Profesional de la Unidad de Protección Integral. 8. Presentar ante el Comité Técnico los casos identificados de los jóvenes en situación de Explotación Sexual Comercial, con enfermedad mental, consumo de SPA, con problemas de aprendizaje, así como con problemas graves, identificados previamente en el Comité Operativo. 9. Apoyar las brigadas de valoraciones en el área de psicología en los grupos con los que se solicite apoyo. 10. Diseñar, ejecutar, registrar y evaluar junto con el/la trabajador/a social los talleres de la escuela de padres de los/las jóvenes. 11. Realizar las acciones de seguimiento al egreso, conceptuar los cierres de cada caso y presentar los conceptos de cierre ante el comité operativo profesional de la Unidad para recibir aprobación. 12. Asistir a las reuniones de trabajo del Componente de Intervención Familiar y del Componente Terapéutico.13. Elaborar concepto de aprobación y seguimiento de jóvenes de 14 años en adelante a cuyos padres autorizan para salir y volver solos de las UPI a sus casas. 14. Acompañar todo el proceso de salidas de fin de semana de los NNA de la Unidad 15. Presentar informes mensuales y registros de las actividades realizadas, tanto a Responsable de la UPI, como al Líder del Componente 16. Promover en el servicio la cultura de los valores y principios éticos para garantizar transparencia en todos los actos del servicio. 17. Articular con las redes locales para la atención de los beneficiarios que requieran de procesos especiales.

Se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Junio de 2017.

WILSON GUZMAN OLAYA

WILSON GUZMAN OLAYA
Jefe Oficina Asesora Jurídica